

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TIDELAR S.A., CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las (10h30), en el local social de la compañía ubicado en Panamá 306 y Tomás Martínez, se encuentran reunidos los accionistas de TIDELAR S.A., esto es la SHOETEC TRADING CORP, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderado Especial señor Carlos Arturo López Tascón, propietaria de ciento ochenta y cinco mil setecientas sesenta y cuatro (185.764) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00); y, la señora Ana Elizabeth Cox Vascones de Novoa, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una (1) acción ordinaria están íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora María Fernanda Naveda Hidalgo, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria, la señora Ana Elizabeth Cox Vascones de Novoa, en su calidad de Gerente General de la compañía, a quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas representan la totalidad del capital suscrito que es ciento ochenta y cinco mil setecientas sesenta y cinco (185.765) acciones ordinarias y nominativas de una valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes que válidamente constituida al amparo en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Una vez instalada la Junta la Secretaria procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatuto para la instalación de la junta, por lo que el Presidente declaró instalada la misma.

Seguidamente toma la palabra de la Presidencia de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el punto de orden del día tratar:

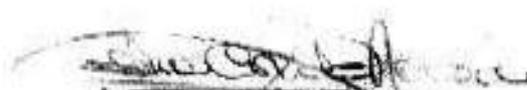
- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015 sobre los estados financieros consolidados.**
- 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.**
- 4) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015;**
- 5) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015;**
- 6) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2016;**
- 7) **Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016, y autorización al representante legal negociar sus honorarios.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, información a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidencia declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, disponiendo la Presidenta que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, Lucía Mariuxi Freire Vega, por el ejercicio fiscal del año 2015 el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, se abstiene de votar la señora Ana Elizabeth Cox Vásconez de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho informe al Expediente de acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día por lo que toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Ana Elizabeth Cox Vásconez, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 2015, donde el cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA., se abstiene de votar la señora Ana Elizabeth Cox Vásconez de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, al Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, conociéndosele la palabra a la Gerente General de la compañía, señora Ana Elizabeth Cox Vásconez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Luego de lo cual la Junta por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, se abstiene de votar la señora Ana Elizabeth Cox Vásconez de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como el Anexo No. 3. La Presidenta pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Ana Elizabeth Cox Vásconez, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, recomendado que se realice un presupuesto de Ventas acorde a las colecciones anteriormente vendidas y así mismo proyectar el Estado de Pérdidas y Ganancias para el año 2016, se abstiene de votar la señora Ana Elizabeth Cox Vásconez de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como el Anexo No. 4. La Presidenta pidió que por Secretaria se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdida y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, el período fiscal fue positivo, el cual se obtuvo utilidad por Doscientos noventa y tres con 85/100 (\$ 293.85). Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, se abstiene a votar la señora Ana Elizabeth Cox Vásconez de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así como también, la Junta resolvió por unanimidad, que se constituye la reserva legal del 10% por valor de \$ 29.39 y distribución de utilidades por el 15% por el valor \$ 44.08. Posteriormente, el Presidente dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Ana Elizabeth Vásconez, quien menciona a la señora Lucía Mariuxi Freire Vega, para que sea elegida, para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la Señora Lucía Mariuxi Freire Vega, como Comisario Principal de la

compañía autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Se procede a conocer al Séptimo punto, donde la Gerente General de la compañía se pone a consideración de la Junta, la contratación de AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA., para el ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar al Auditor independiente, como Auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2016, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía TIDELAR S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

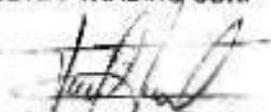


Ana Elizabeth González
Secretaría - Accionista



María Fernanda Naveda Hidalgo
Presidente

p. SHOETEC TRADING CORP



Carlos Arturo López Tascon
Apoderado Especial
Accionista